ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN DEL COFA 2018

En la ciudad de Progreso, Yucatán, siendo las 11:00 horas del día 12 de diciembre de 2018, en la sala de juntas de la Asociación de Agentes Aduanales de Yucatán, A.C., ubicada en la calle veintitrés, número ciento cuarenta y cuatro, entre setenta y dos y setenta y cuatro, de Progreso, Yucatán, México, C.P.97320, se realizó la sexta reunión del Comité de Facilitación Aduanera para el 2018, a la que asistieron: 23 invitados externos y 5 participantes de la Aduana, arrojando un total de 28 participantes.----------

BIENVENIDA

La apertura estuvo a cargo del **C.P. Luis Alfonso Lino Muñoz, Administrador de la Aduana de Progreso** en su carácter de ***Presidente del Comité de Facilitación Aduanera,*** quien dio la bienvenida a los asistentes, así como se presentó ante el Comité. ----------
Posteriormente, expuso las estadísticas de las operaciones realizadas en la Aduana de Progreso durante todo el año 2018 y exhortó a los presentes a tomar acciones para estar preparados anticipadamente a un inminente crecimiento de las operaciones en el Puerto de Progreso; seguidamente procedió con la lectura del acta de la reunión anterior y presentó los avances en los temas pendientes. Una vez concluida dicha lectura, dio por iniciada la etapa de ponencias, planteándose las siguientes: ----------

PONENCIAS ESCRITAS: ----------

PRIMERA PONENCIA ESCRITA: ----------
La Lic. Yara Celia Peniche González, Directora de la Asociación de Agentes Aduanales de Yucatán A.C., señaló que la firma y entrega de las Constancias de Importación Temporal de Contenedores, está demorando un tiempo de 24 horas o más en llevarse a cabo, lo que ocasiona retrasos en el despacho de contenedores de importación. ----------

RETROALIMENTACIÓN Y/O SOLUCIÓN AL PROBLEMA ----------
El C.P. Luis Alfonso Lino Muñoz, Administrador de la Aduana de Progreso, señaló que deben trabajar en conjunto, Aduana, Agencias Navieras y Agencias Aduanales para dar celeridad al trámite, ya que actualmente se están presentando las Constancias de Importación Temporal de Contenedores con datos inexactos, lo que genera un atraso en su firma y autorización por parte de la Aduana. Así mismo volvió a señalar que en aquellos casos de urgencia, soliciten a su Agencia Naviera la tramitación de una Constancia de Importación Temporal de Contenedores de forma exclusiva y sólo para aquellos que deben salir inmediatamente, considerando que, a la

fecha, el formato se firma al finalizar la descarga del buque, ya que éste contiene el total de contenedores de dicho viaje. Adicional a lo anterior, se invita a los usuarios a considerar el nuevo esquema de Despacho Anticipado, creado recientemente, cuyo objetivo es esencialmente agilizar el despacho aduanero de las mercancías. ----------

SEGUNDA PONENCIA ESCRITA: ----------

La Lic. Yara Celia Peniche González, Directora de la Asociación de Agentes Aduanales de Yucatán A.C., señaló que se están presentando retrasos en el despacho de contenedores de importación debido a que se están revisando con el equipo RAPISCAN, aún cuando derivado del mecanismo de selección automatizada el resultado sea libre. ----------

RETROALIMENTACIÓN Y/O SOLUCIÓN AL PROBLEMA. ----------

El C.P. Luis Alfonso Lino Muñoz, Administrador de la Aduana de Progreso, señaló que dicha revisión tiene como objetivo crear percepción de riesgo en los importadores, inhibir las conductas ilícitas en materia de comercio exterior, eficientar la operación y reducir la aplicación de órdenes de verificación. Aunado a que se cuenta con una instrucción por parte del área central para disminuir las revisiones físicas e incrementar el uso de los equipos de revisión no intrusivos.----------

TERCERA PONENCIA ESCRITA: ----------

La Lic. Yara Celia Peniche González, Directora de la Asociación de Agentes Aduanales de Yucatán A.C., señaló que con fecha 16 de agosto del año en curso, la Aduana de Progreso emitió comunicado número 16/2018 mediante el cual se informó que el horario para el ingreso y salida de contenedores vacíos e ingreso de mercancías de exportación al recinto fiscalizado para depósito sería de lunes a sábado de 08:00 a las 23:00 horas, sin embargo, el pasado 30 de noviembre, emitió el comunicado 28/2018 en el cual se informa sobre la modificación a partir del 03 de diciembre, quedando dicho horario de lunes a viernes de las 08:00 a las 21:00 horas y sábados de las 08:00 a 16:00 horas; ahora bien, dada la saturación y las diversas problemáticas del recinto fiscalizado que se han expuesto anteriormente en otras reuniones y a las demoras y gastos que esto ocasiona, el haber ampliado hasta las 23 horas el horario para las operaciones en comento, había representado un gran apoyo para mejorar la agilidad en las operaciones portuarias y de comercio exterior e incentivaba del despacho aduanero por este Puerto de Progreso dado el crecimiento que ya existe y el que está programado para los próximos meses; por lo que manifestó que el reducirlo por el contrario, representa retroceder en la facilitación que puedan otorgar tanto la terminal de contenedores como la Autoridad Aduanera; motivo por el cual se solicita su apoyo para que se revalore el horario de lunes a sábado de las 08:00 a 23:00 horas, en pro de la comunidad portuaria y del Estado de Yucatán quien se preocupa por atraer inversiones de empresas que requieren efectividad, eficacia y certeza de sus operaciones y tiempos.----------

RETROALIMENTACIÓN Y/O SOLUCIÓN AL PROBLEMA. ----------

El C.P. Luis Alfonso Lino Muñoz, Administrador de la Aduana de Progreso, señaló que la decisión de establecer el horario de lunes a viernes de 08:00 a 21:00 horas y sábados de 08:00 a 16:00 horas, fue en base a un análisis estadístico del cual se observó que actualmente los usuarios no

están utilizando las últimas 3 horas del horario que se había establecido, por lo que por el momento no es posible justificar la necesidad de extender dicho horario de operaciones, sin embargo, señaló que se seguirá monitoreando el uso y efectividad del mismo, para definir en base al volumen de operaciones si resulta procedente su ampliación. Por su parte el Lic. Eder Eliel Muñoz de la Cruz, Gerente de Operaciones de APM TERMINALS, manifestó que de igual manera la Terminal de Contenedores se encuentra abierta a la posibilidad de ampliar su horario de operaciones y dar el servicio siempre y cuando se justifique cuantitativamente el mismo.---------
---

CUARTA PONENCIA ESCRITA: ----------

La Lic. Yara Celia Peniche González, Directora de la Asociación de Agentes Aduanales de Yucatán A.C., señaló que sus agremiados le han reportan casos en los que sus reconocimientos aduaneros han superado las 3 horas (tiempo establecido en el MOA contadas a partir del momento en que se haya dado inicio al mismo, a menos que se detecten irregularidades que ameriten su verificación total); así mismo le han reportado casos en los que se han retrasado los previos dado que ya estando posicionado el contenedor para su revisión con la Autoridad, esta no se encuentra presente en el momento, razón por la cual solicita a la Autoridad Aduanera le haga de conocimiento si estuviese sucediendo alguna particularidad, para que de esta manera las agencias aduanales puedan tomar sus medidas, ya que cuando se presentan estos casos, se retrasa no solo la revisión en turno sino las que están esperando para su posicionamiento (en el caso de previos) y en el caso de reconocimiento aduanero, tiene su propio límite de tiempo en el MOA.----------
---

RETROALIMENTACIÓN Y/O SOLUCIÓN AL PROBLEMA.----------

El C.P. Luis Alfonso Lino Muñoz, Administrador de la Aduana de Progreso, señaló que por el volumen de operaciones en reconocimiento aduanero, no es posible realizar todas las revisiones solicitadas al mismo tiempo, aunado a ello manifestó que existen otras causas de retraso imputables a otros factores, así como otros involucrados en el proceso y no únicamente a la Aduana, por lo tanto, por lo que hace a esta Autoridad, se aumentará la supervisión de los verificadores en turno a efecto de evitar retrasos en dichos reconocimientos, así mismo, recalcó que están abiertos los canales de comunicación vía telefónica, directamente con la Administración o Subadministración, para reportar cualquier anormalidad en el tiempo de revisión y en caso de presentarse una situación en la que se encuentre posicionado algún contenedor para su revisión y no se encuentre el personal correspondiente, se le dé aviso para revisar la situación y agilizar el proceso. Finalmente se comprometió a dar seguimiento continuo a este tema para verificar el cumplimiento del tiempo debido. ----------
---

QUINTA PONENCIA ESCRITA: ----------

La Lic. Yara Celia Peniche González, Directora de la Asociación de Agentes Aduanales de Yucatán A.C., solicitó apoyo para que se le informe si todos los camiones que hayan salido cargados del recinto fiscalizado T.C.Y. hasta antes de las 17:30 horas, van a ser modulados por la Aduana en su totalidad, esto derivado de que en algunas ocasiones le han reportado situaciones en las que el camión salió cargado antes de la hora del cierre en el almacén, y por haber una larga fila para modulación, son regresados por parte de personal OCE de la Aduana,

informado que no serán modulados.----------

RETROALIMENTACIÓN Y/O SOLUCIÓN AL PROBLEMA.----------

El Lic. Jesús Maximino Espinosa Bazán, Subadministrador de la Aduana de Progreso, señaló que por parte de la Aduana se cuenta con un oficial de comercio exterior, que se encuentra verificando la hora en la que salen los camiones del recinto fiscalizado y siempre que hayan salido durante el horario de operación, se llevará a cabo la modulación.----------

---

SEXTA PONENCIA ESCRITA: ----------

La Lic. Yara Celia Peniche González, Directora de la Asociación de Agentes Aduanales de Yucatán A.C., señaló que actualmente se tienen solicitados aproximadamente 200 trámites para gafetes; de los cuales una parte son de Apoyo y Servicio (por lo que no entran en el Gafete único de identificación); por lo que solicitó conocer el criterio de la Aduana para saber si les llegarán vigencias de 2018 para usar en tanto lleguen las de 2019 o si en enero se tendrán que volver a meter solicitudes para cuando tengan las vigencias de 2019, o cuál es el criterio que se tiene al respecto ya que hay diversas empresas que acuden a la Asociación para hacer este trámite y debemos estar debidamente informados para a su vez poder hacer de conocimiento a las mismas del procedimiento a seguir.----------

---

RETROALIMENTACIÓN Y/O SOLUCIÓN AL PROBLEMA.----------

El Lic. Jesús Maximino Espinosa Bazán, Subadministrador de la Aduana de Progreso, señaló que los usuarios que cuenten con el trámite de los gafetes para 2018 y que no han podido ser entregados por falta de vigencias, podrán seguir ingresando a los recintos fiscales y fiscalizados, así como también se les respetará el mismo cartón, en caso de que lleguen las vigencias 2019. Por otra parte, se informó que se ha requerido en diversas ocasiones a las áreas centrales encargadas de dotar de vigencias, se provea de las mismas a esta Aduana, sin embargo, a la fecha aún no se ha obtenido respuesta. Sobre este tema se dará seguimiento permanente hasta en tanto no se cuenten con las vigencias y hologramas respectivos.----------

---

SÉPTIMA PONENCIA VERBAL: ----------

La Lic. Yara Celia Peniche González, Directora de la Asociación de Agentes Aduanales de Yucatán A.C., señaló que el almacén fiscalizado de la Terminal de Contenedores de Yucatán, está demorando mucho en colocar en piso los contenedores solicitados por los agentes aduanales.----------

---

RETROALIMENTACION Y/O SOLUCION AL PROBLEMA.----------

El Lic. Eder Eliel Munoa de la Cruz, Gerente de Operaciones de APM TERMINALS señaló que el tiempo se debe a diversas situaciones como lo es el volumen de contenedores apilados, lo que lleva un tiempo de espera para ubicar el contenedor, sacarlo y posicionarlo; así como situaciones en las que los agentes aduanales solicitan programar listas con gran cantidad de contenedores sin priorizar cuales son urgentes y cuales no saldrán el mismo día, programando contenedores que aún no han sido descargados del buque, de igual manera, utilizan los horarios pico, provocando largas filas y tiempos más largos de espera para cargar; por lo anterior pidió a los presentes solicitar sus movimientos un día antes entre 13:00 y 14:00 horas, con las

anotaciones de cuales urgen, cuales tendrán prioridad y que contenedor va cargarse en cada unidad, lo cual permitirá posicionar los contenedores durante la noche, y disminuir tiempos de carga. Así mismo manifestó que se está trabajando en un posible sistema de citas y en la logística que este implica para los participantes del sistema, el cual de implementarse de manera correcta ayudaría a posicionar los contenedores que se sabe saldrán en cierto horario, agilizando de esta manera el tiempo de posicionamiento, y reduciría las filas de espera para cargar y utilizar el horario completo de operación, en este entendido se comprometió a presentar su propuesta a la Lic. Yara Celia Peniche González, para conocer las necesidades del servicio y establecer compromisos.----------

----------ASUNTOS GENERALES----------

En otros asuntos El Lic. Jesús Maximino Espinosa Bazán, Subadministrador de la Aduana de Progreso, informó que los días 25 de diciembre de 2018 y 01 de enero de 2019 son inhábiles en la Aduana de Progreso, los servicios extraordinarios se realizarán en un horario de 09:00 a 11:00 horas y el buzón de trámites se encontrará cerrado, así mismo propuso un horario de labores de 09:00 A 14:00 horas tanto para la operación como para el buzón de trámites para los días 24 y 31 de diciembre, lo cual fue aprobado por los presentes.

A continuación, siendo las 13:30 horas del día de su inicio, se dio por clausurada la presente reunión. ----------

NUMERO DE PONENCIAS VERBALES	1
NUMERO DE PONENCIAS ESCRITAS	6
NUMERO DE PONENCIAS RESUELTAS INMEDIATAMENTE	7
NUMERO DE PONENCIAS TURNADAS	0
NUMERO DE PONENCIAS PENDIENTES	0
TOTAL DE PONENCIAS	7

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

C.P. LUIS ALFONSO LINO MUÑOZ

EL SECRETARIO DEL COMITÉ

LIC. CARLOS HIRAM CERVERA DOMANI